

Página 1 de 5



## ACTA DE INSPECCION

, Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Instalación de Radiodiagnóstico Médico del centro asistencial de FREMAP MAT y EP nº 61 en Ferrol, sita en la en Ferrol. NIF

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, que figura inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico, de la Xunta de Galicia, en la declaración nº 1, con la referencia nº RX/C-1480, en la fecha de 1 de junio del año 2000.

La actividad de la instalación es Radiografía General. Su clasificación es de Tipo 2, según lo estipulado en el artículo 17 del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La Inspección fue recibida por Director Gerente, y por - , Director de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del Titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. El Titular de la instalación fue advertido de que la inspección está gravada con una tasa.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la inforequerida y suministrada, resulta:

Ford 15-12-2018

de un edificio de





## 1.- Dependencia y equipo.

	viviendas ocupado por el centro asistencial. Las dependencias de la instalación de radiología general son un módulo independiente compuesto por una sala de exploración con unas dimensiones de 4x5 m, el puesto de control y una cabina para desvestir pacientes.
-	Según la documentación original las puertas, paredes, suelo y techo disponer de blindaje adicional con lámina de plomo de mm. La Inspección verifico que las puertas de acceso estaban plomadas y que el visor del puesto de operación era de cristal plomado.
-	Estaba instalado un equipo de radiología general de la firma modelo , con el nº de serie cuyo generador tiene capacidad para generar de de tensión e intensidad máximas y alimenta a un tubo de rayos X de la marca modelo con el nº de serie capaz de funcionar en de tensión e intensidad máximas.
-	El sistema de registro es un panel digital plano provisto de wifi que se intercambia entre la mesa y el dispositivo mural.
-	El conjunto del tubo está soportado en un estativo vertical que se desplaza sobre un rail paralelo a la mesa. El equipo está ubicado en el centro de la estancia y da servicio a una mesa fija motorizada con bucky y a un bucky mural
-	El equipo se opera desde el puesto de operación en el que estaba instalado ur ordenador de operación del equipo de rayos X y procesador de la imagen. E puesto de control dispone de un visor con cristal blindado. No dispone de puerta.
-	La puerta de acceso a la dependencia de radiología estaba debidamente señalizada, se disponía de señalización luminosa de funcionamiento y se puede ejercer un control eficaz de acceso con enclavamiento de la puerta.
-	Estaba expuesto un cartel de aviso a posibles embarazadas.
-	Se disponía de un delantal plomado, un protector tiroideo y protectores gonadales.

Las dependencias instalación están ubicadas en un

## 2.-Niveles de radiación.

- Se llevaron a cabo unas mediciones de tasa de dosis para verificar los niveles de radiación en la cabina del puesto de operación y en contacto con la puesto.

Fand, 19-12-2019 Majoria



Página 3 de 5

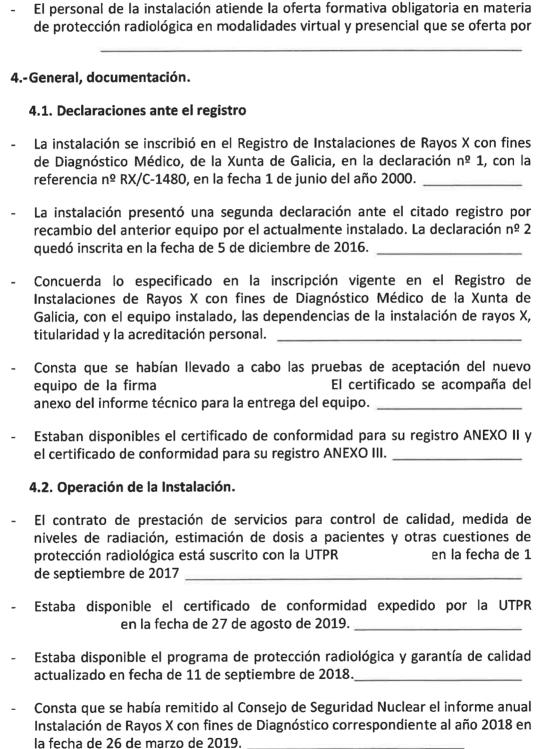


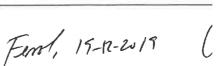
	de acceso en el pasillo. Las condiciones de exposición eran: con la colimación abierta al máximo. Se utilizó un equipo de detección
	y medida de la radiación con detector de diodo de la firma provisto de sonda modelo nº de serie que dispone de certificado de calibración realizada por el fabricante en fecha de 25 de junio de 2018.
	- Se realizó una medida en contacto con el visor blindado en el puesto de control. El haz estaba dirigido hacia la mesa fija y se utilizaron como dispersor unas botellas de plástico con suero fisiológico. La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo durante el pico de exposición era de
	- Se realizó una medida en el pasillo en contacto con la puerta de acceso. El haz estaba dirigido hacia la mesa fija y se utilizaron como dispersor unas botellas de plástico con suero fisiológico. La tasa de dosis registrada durante el pico de exposición era de Funcionaba la señalización luminosa instalada sobre la puerta.
	<ul> <li>Se realizó una medida en contacto con el visor blindado en el puesto de control. Las condiciones de exposición eran idénticas pero sin medio de dispersión. El haz estaba dirigido hacia el bucky mural. La tasa de dosis registrada durante el pico de exposición era de</li></ul>
3	Personal de la instalación.
-	Estaban disponibles dos acreditaciones de Directores de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico a nombre de los y
-	Estaban disponibles tres acreditaciones de Operadores de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico a nombre de Diplomadas en Enfermería y TER:
-	Se mantiene una relación actualizada del personal profesionalmente expuesto a radiaciones que está clasificado en categoría B. La dosímetría personal está concertada con el centro lector de . Se dispone de 5 dosímetros personales de termoluminiscencia y otro de viaje. Los recambios de los dosímetros se realizan con regularidad. No se evidencia incidencia alguna actual en los resultados de los informes dosimétricos, con la salvedad de una adscripción de dosis de . Superficial en el mes de octubre de 2018. Según manifiestan no había justificación para esta dosis por que el ritmo de trabajo fue el habitual.

Find, 19-12-2019 Confor



Página 4 de 5









Página 5 de 5

**DESVIACIONES:** No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve.

**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Instalación de Radiodiagnóstico Médico del centro asistencial de FREMAP en Ferrol, para que con su firma manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Fent 19-12-2019